

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34903** VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 133/2013 referente al concursado Pintores Reguera, S.L. con C.I.F. número B014431671, por auto de fecha 02/09/2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acuerda la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus Administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vitoria-Gasteiz, 2 de septiembre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130050774-1